

Otorga la presente / Grants this

ACREDITACIÓN 340/EI525

a la entidad técnica / to the technical entity

ANALQUA LABORATORIO Y CONSULTORÍA MEDIAMBIENTAL, S.L.

Según criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020, para las actividades de Inspección en el área Medioambiental definidas en el ANEXO TÉCNICO adjunto.

According to the criteria in UNE-EN ISO/IEC 17020 for the Inspection activity in the Environmental field as defined in the attached Technical Annex.

Fecha de entrada en vigor / Coming into effect: 09/09/2016



D. José Manuel Prieto Barrio
Presidente

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. Este documento no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico, cuyo número coincide con el de la acreditación. La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en www.enac.es.

The accreditation maintains its validity unless otherwise stated. The present accreditation is not valid without its corresponding technical annex, which number coincides with the accreditation. This accreditation and its technical annex could be reduced, temporarily suspended and withdrawn. The state of validity of it can be confirmed at www.enac.es.

ENAC es firmante del Acuerdo Europeo de Reconocimiento Mutuo firmado entre Organismos Nacionales de Acreditación (www.european-accreditation.org).

ENAC is signatory of the European Recognition Agreement signed among National Accreditation Bodies (www.european-accreditation.org)

Ref.: CEI/7692 Fecha de emisión 09/09/2016

ANEXO TÉCNICO
ACREDITACIÓN Nº 340/EI525

Entidad: ANALQUA LABORATORIO Y CONSULTORÍA MEDIAMBIENTAL, S.L.

Dirección: C/ Isla Formentera, 18 - Bajo Dcha.; 46026 Valencia

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17020:2012

Título: Inspecciones en el Área Medioambiental

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Suelos y aguas subterráneas asociadas	Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades, instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de: <ul style="list-style-type: none">▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura, etc)▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación	Procedimientos Internos POT-I 01/1 POT-I 04/1 ITT-I 01/1.1 ITT-I 01/1.2 ITT-I 01/1.3 ITT-I 01/1.4

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta

acreditación de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: spO600hS8mA21kT8wr

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <http://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**